REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1425 **CONCÓN,** 02 MAY 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
b) La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
c) La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
d) Sentencia de proclamación del 30 Noviembre 2024, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
e) Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
f) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
g) Ordinario S/N de fecha 09 de Julio del 2024, del Encargado de Comunicaciones perteneciente a la dirección de Dideco a Encargada de Bodega y Inventario.

DECRETO

1.PROCEDASE, a dar de baja el siguiente bien de la oficina de Comunicaciones perteneciente a la Dirección de Dideco.

CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION
002-003-119-000163	DRON DJI RC	MALO

2.DESCARGUESE.,el bien anteriormente identificado del inventario general del software del inventario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V. REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MARCO SOLORZA MORENO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ALCALDE

ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado

FRV/MEG/EAO/EGV/MAO
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e Inventario